

Por la cual se aprueba el calendario de Evaluación Docente para el semestre B de 2019.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante Acuerdo 095 y 096 de 31 de octubre de 2000, se reglamentó el proceso de evaluación de la labor académica de los docentes de la Universidad de Nariño.

En consecuencia,

RESUELV E:

Artículo 1.- Aprobar el calendario de Evaluación Docente para el semestre B de 2019, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO B DE 2019

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA			THALLEAGION
Preparación de los reportes sobre las asignaturas ofrecidas en cada Programa	Centro de Informática	25 DE OCTUBRE	1 DE NOVIEMBRE
Designación de los profesores responsables de dirigir la aplicación de los instrumentos que deben diligenciar los estudiantes, y determinación de los calendarios de aplicación de los instrumentos de los estudiantes en cada Programa	Directores de Programa y Departamento	25 DE OCTUBRE	1 DE NOVIEMBRE
APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS			
Habilitación del sistema de Evaluación Docente en Internet	Centro de Informática	4 DE NOVIEMBRE	4 DE NOVIEMBRE
Diligenciamiento del formato de evaluación por parte de los estudiantes a través de internet	Directores de Programa y Departamento		22 DE NOVIEMBRE
Diligenciamiento del formato para evaluación de docentes por parte de los Directores de Departamento y Directores de Programa a través de internet	Directores de Programa y Departamento	4 DE NOVIEMBRE	22 DE NOVIEMBRE
Diligenciamiento del formato para coevaluación y autoevaluación de los docentes a través de internet	Profesores	4 DE NOVIEMBRE	22 DE NOVIEMBRE
PROCESAMIENTO			
Cierre del sistema de evaluación docente a través de internet	Centro de Informática	7. 30	22 DE NOVIEMBRE (12:00 PM)
Publicación de los resultados consolidados	Centro de Informática	29 DE NOVIEMBRE	29 DE NOVIEMBRE
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA NFORMACIÓN			
Valoración cualitativa de la información procesada	Comités Curriculares	2 DE DICIEMBRE	4 DE DICIEMBRE
Notificación personal de los resultados de la evaluación a cada docente. Remitir a la /icerrectoría Académica copia de la notificación realizada al docente (vía correo electrónico:	Directores de Programa y Departamento	4 DE DICIEMBRE	6 DE DICIEMBRE
valuaciondocente@udenar.edu.co) Presentación y concertación de planes de nejoramiento elaborados por los docentes que o obtuvieron buen resultado en la evaluación, nte el Comité Curricular	Directores de Programa y Departamento y Docentes	6 DE NOVIEMBRE	11 DE NOVIEMBRE



RESOLUCIÓN No. 0740 (OCTUBRE 23 de 2019)

Admisión de los recursos de reposición	Directores de	11 DE NOVIEMBRE	13 DE NOVIEMBRE
Resolución de los recursos presentados	Departamento Directores de Departamento	13 DE NOVIEMBRE	18 DE DICIEMBRE
Valoración global de los resultados de la evaluación por Programas y Departamentos y formulación de políticas de mejoramiento	Comités Curriculares	18 DE NOVIEMBRE	20 DE DICIEMBRE
Presentación de los informes globales por cada Programa y Departamento a los respectivos Consejos de Facultad	Directores de Programa y Departamento	20 DE DICIEMBRE	23 DE DICIEMBRE
Presentación de informes sobre el seguimiento a los planes de mejoramiento de docentes que no obtuvieron buen resultado durante la evaluación del semestre A de 2018 ante los Consejos de Facultad	Directores de Programa y Departamento	26 DE DICIEMBRE	27 DE DICIEMBRE
Presentación de los informes globales por cada Programa y Departamento a la Vicerrectoría Académica.	Consejos de Facultad	27 DE DICIEMBRE	27 DE DICIEMBRE
Socialización de los resultados a la Comunidad Académica de cada Programa	Directores de Programa y Departamento	ENERO 2020	ENERO 2020
META EVALUACIÓN			
Revisión valorativa del proceso técnico y de la aplicación de los instrumentos	Vicerrectoría Académica.	ENERO 2020	ENERO 2020
Resumen y valoración de los informes globales de los Programas y Departamentos y recomendaciones generales	Vicerrectoría Académica.	ENERO 2020	ENERO 2020
Valoración de los resultados del proceso de evaluación	Vicerrectoría Académica.	ENERO 2020	ENERO 2020

Artículo 2°.- Facultades y Departamentos anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE YCÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de octubre de 2019.

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI Vicerrectora Académica

Proyectó: Bibiana Muñoz HO., Secretaria Vicerrectoría Académica.